

comprendido entre el 18 de diciembre de 2000 y el 18 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 7,75 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,093 por 100.  
Rendimiento neto: 7,657 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.645.

### **AUTOPISTA CONCESIONARIA ASTUR-LEONESA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones emisión  
de 24 de julio de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 16 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2000 y el 16 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 9,30 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1116 por 100.  
Rendimiento neto: 9,1884 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Bilbao Vizcaya Argentina, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.644.

### **AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones emisión  
de 17 de mayo de 1996*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 18 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2000 y el 18 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 7,75 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,093 por 100.  
Rendimiento neto: 7,657 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.636.

### **AUTOPISTAS DE NAVARRA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones emisión  
de 11 de diciembre de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 11 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2000 y el 11 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 8,65 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1038 por 100.  
Rendimiento neto: 8,5462 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.637.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones, emisión  
de 16 de mayo de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir

del día 16 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de diciembre de 2000 y el 16 de diciembre de 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 9,40 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1128 por 100.  
Rendimiento neto: 9,2872 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.642.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones, emisión  
del 11 de diciembre de 1995*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 11 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 11 de diciembre de 2000 y el 11 de diciembre de 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 8,65 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,1038 por 100.  
Rendimiento neto: 8,5462 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.638.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de obligaciones, emisión  
de 17 de mayo de 1996*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad, que a partir del día 18 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2000 y el 18 de diciembre de 2001 de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 7,75 por 100.  
Retención IRPF (1,20 por 100): 0,093 por 100.  
Rendimiento neto: 7,657 por 100.  
Entidad pagadora: «Banco Urquijo, Sociedad Anónima».

Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.640.

### **AUTOPISTAS DEL ATLÁNTICO CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.**

*Pago de intereses de Obligaciones emisión  
del 31 de mayo de 2001*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta sociedad que, a partir del día 20 de diciembre de 2001, se procederá al pago de los intereses correspondientes al periodo comprendido entre el 31 de mayo de 2001 y el 20 de diciembre de 2001, de acuerdo con el siguiente detalle:

Interés bruto: 4,19 por 100.  
Retención IRPF: (1,20 por 100): 0,0503 por 100.  
Rendimiento neto: 4,1397 por 100.  
Entidad pagadora: Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid.

Madrid, 13 de noviembre de 2001.—El Director financiero.—55.896.

### **AVA ASESORES DE VALORES, S. A.**

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «AVA Asesores de Valores, Sociedad Anónima», para los días 18 y 19 de diciembre de 2001 a las doce horas, en primera y segunda convocatorias, respectivamente, en el paseo de Pamplona, número 23, 3.º, izquierda.

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2000.

Tercero.—Cambio de domicilio social.

Zaragoza, 9 de noviembre de 2001.—Administración judicial de «AVA Asesores de Valores, Sociedad Anónima».—55.905.

### **BANSABADELL INVERSIÓ DESENVOLUPAMENT, S. A.**

**(Sociedad absorbente)**

### **AGUALLAL DE RENOVABLES, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

«Bansabadell Inversió Desenvolupament, Sociedad Anónima», y «Aguallal de Renovables, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, anuncian que las Juntas generales de ambas compañías, celebradas ambas en fecha 31 de octubre de 2001, respectivamente, acordaron la fusión de «Bansabadell Inversió Desenvolupament, Sociedad Anónima», y «Aguallal de Renovables, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, por absorción de la segunda por la primera.

Se pone en conocimiento de los accionistas y acreedores el derecho que les asiste a obtener, en el domicilio social, el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a dichos acuerdos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio relativo a los presentes acuerdos.

Asimismo, los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell y Madrid, 7 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Bansabadell Inversió Desenvolupament, Sociedad Anónima», Carlos Manjarín Albert.—El Administrador único de «Aguallal de Renovables, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Juan Ochoa de Echagüen Pla.—56.170. y 3.ª 19-11-2001

### **BASTERRA Y ZUBIAGA, S. A.** **(Sociedad absorbente)**

### **TRANSPORTES ZUBASA, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Fusión por absorción*

Se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas compañías, celebradas el 12 de noviembre de 2001, acordaron su fusión mediante la absorción por la primera de la segunda. Asiste a los señores accionistas y acreedores, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, y a los acreedores, el de oposición a